



COMUNICADO DE PRENSA

En relación con el twitter de la Defensoría de la Niñez que da por acreditada “la detención ilegal y arbitraria de una menor de 7 años, el día de ayer en Temucucui”, anunciando la presentación de una acción constitucional, la Policía de Investigaciones informa:

1. Que, estas afirmaciones se estiman falsas, ya que confunden a la ciudadanía y construyen realidades falaces, toda vez que se trata de la detención de dos mujeres adultas que se encontraban en compañía de la menor, la que evidentemente no podía quedar sola en la vía pública, motivo por el cual fue trasladada hasta dependencias de la Subcomisaría de Carabineros de Ercilla.
2. En esa dependencia policial, fue entregada a su abuelo paterno, quien se presentó junto a su abogado, negándose a firmar el acta respectiva, quedando constancia de ello.
3. Se hace presente, que la menor nunca estuvo en una unidad policial ni vehículo de la PDI. Por lo anterior, se esperará la presentación de la acción anunciada, para informar los detalles del procedimiento a los tribunales de justicia.